

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

1. IDENTIFICACIÓN

Seleccione con una X el proceso a realizar: **Formulación** **Re**

formulación¹
 Actualización²

Fecha de inscripción: 18/06/2020

Fecha de Registro: 18/06/2020

Fecha de validación: 18/06/2020

Fecha de modificación: 15/04/2026

Versión: 6.1

2. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto: Estudios y diseños de proyectos para el mejoramiento integral de Barrios – Bogotá 2020-2024

Subsecretaria: Subsecretaria de Intervenciones Integrales

Dirección: Dirección de Operaciones / Dirección de Hábitat y Entornos

Gerente del Proyecto: Camilo Eduardo Torres / Camilo Andrés Peñuela

Responsables de Componente: Dirección de Hábitat Entornos / Dirección de Operaciones

Código BPIN: 2020110010320

Código SEGPLAN: 7575

3. ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

¹ Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 9 (Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto) ITEM 10 (Descripción componentes), ITEMS 11 (cuando se cree un bien o servicio), 12, 13 y 14.

² Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 8, 11 (cambio de la magnitud de la demanda del bien existente), e ITEM 16

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

Meta ODS: 11.1 - Vivienda segura y asequible, de aquí al 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Indicador Meta ODS: 11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas

Meta ODS: 11.7 - Construir espacios públicos verdes, seguros e inclusivos. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

Indicador Meta ODS: 11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

Imagen 1. 17 objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>, https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf
Fecha de consulta: 2024-06-14

4. ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Sector: Gobierno Territorial

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

Programa: 4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Plan Distrital de Desarrollo: Bogotá Camina Segura 2024 - 2027

Objetivo Estratégico: 5- Bogotá confía en su gobierno

Programa: 5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable

Meta PDD: Fortalecer el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)

ID Proyecto POT: Escriba producto que le aporta al POT

ID Producto Política Pública: Escriba todos los productos que le aporta a las políticas públicas

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

A partir del Decreto 448 de 2007, se crea y organiza en Bogotá, el Sistema Distrital de Participación Ciudadana, como un mecanismo de articulación entre la administración distrital y las instancias de participación, las organizaciones sociales, civiles y comunitarias, con el fin de garantizar el derecho a la participación en las políticas públicas del Distrito Capital.

En este sentido, desde las estrategias de participación implementadas por la Secretaría Distrital de Hábitat en la territorialización de sus programas y proyectos estratégicos, se promueve la participación de la ciudadanía de los diferentes territorios urbanos y rurales de Bogotá, con el fin de mejorar la comunicación y relacionamiento de la entidad con las necesidades y propuestas ciudadanas en los territorios.

Así mismo, desde la consolidación del DTS para la identificación de factores estratégicos de la Política Pública de Gestión Integral del Hábitat adelantados en el año 2019, el sector cuenta con información importante para reconocer las necesidades y propuestas diferenciales, comunes y específicas de la población que habita en Bogotá, a partir de los enfoques de derechos, enfoque de género, enfoque poblacional y enfoque diferencial en el marco de la metodología general definida mediante la resolución 1344 de 2018 para la incorporación de dichos enfoques en la formulación de los proyectos de Inversión del Distrito Capital.

El proceso general de discusión del Plan de Desarrollo distrital atravesado por la emergencia generada por el COVID-19, desplegó diversas formas para socializar el Plan y recoger propuestas ciudadanas de manera presencial como por canales no presenciales.

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

Así, en una primera fase de forma presencial se consultó a partir de cuentos a 11.337 niños y niñas de colegios públicos, y se desarrollaron 15 grupos focales a la par que se recogieron hasta febrero 24 requerimientos ciudadanos. En la segunda fase, entre marzo y abril, se desarrollaron 12 audiencias públicas con el Consejo Territorial de Planeación y 15 grupos focales, y se fortalecieron los canales de participación no presenciales, dando lugar a una audiencia pública con el CTPD, 58 eventos sectoriales entre los cuáles se incluyen los realizados por la Secretaría de Hábitat, la circulación y diligenciamiento de una encuesta virtual abierta a la ciudadanía, foros virtuales entre otros. Estos ejercicios permitieron recoger aportes a los cinco propósitos del plan, siendo los relacionados con desarrollo rural sostenible y Política Pública de Ruralidad con enfoque de Derechos Humanos los que contaron con mayores sugerencias.

A estos ejercicios se suman 657 aportes de concejales y los conceptos del Consejo Territorial de Planeación. El conjunto de aportes en el momento particular de pandemia, orientó a fortalecer las consideraciones alrededor de reactivación económica y sistema de cuidado, y permitió aumento de recursos para la garantía de servicios sociales en el marco del propósito 1, agregar el enfoque de participación ciudadana en el conjunto del plan, la inclusión de un artículo para describir las estrategias del plan en cada programa y la inclusión de diagnósticos poblacionales y estrategias para la garantía de sus derechos en el marco del plan, entre otros. También, el enfoque de atención a la emergencia y la mitigación de impactos socioeconómicos.

Particularmente, la Secretaría Distrital del Hábitat recogió, sistematizó y estudió las iniciativas ciudadanas de su competencia misional recibidas por diversos medios, la Entidad teniendo en cuenta sus capacidades técnicas, normativas y administrativas, ha incluido gran cantidad de estos aportes en los programas, acciones y estrategias que implementará durante la vigencia del nuevo PDD.

Es importante señalar que la Secretaría Distrital del Hábitat durante el mes de marzo en el contexto del aislamiento obligatorio, desarrolló tres jornadas virtuales específicas para el sector que se describen a continuación:

1. Jornada de socialización el día 2 de abril con la academia vía Zoom en la cual se recibieron 20 aportes.
2. Jornada de socialización el día 7 de abril con empresarios y sector construcción vía Zoom, la cual contó con la participación de más de 100 personas y se recibieron iniciativas de Camacol, Cámara de Comercio, Acoplásticos, empresas privadas, grandes superficies, entre otros.
3. Jornada de socialización el día 7 de abril con la ciudadanía vía Facebook Live, la cual tuvo más de 400 interacciones y se realizaron 51 aportes ciudadanos.

Es importante mencionar que dentro de la jornada de socialización con la ciudadanía desarrollada el 7 de abril, la problemática de mejoramiento integral de barrios estuvo dentro de los

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA 13/06/2024
		CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 14

comentarios, preguntas y sugerencias de la ciudadanía, siendo relevantes los problemas de malla vial y acceso, espacio público, redes de alcantarillado. Así dentro de las contribuciones ciudadanas se cuentan:

Solicitudes de Intervención en Territorios - Integral

“qué plan de desarrollo tienen programado para el barrio Unir ya que las necesidades son mayores, ya que no contamos con las redes de Alcantarillado y acueducto, vías sin pavimentar, mi pregunta es que tienen proyectado para devolverle el derecho a esta comunidad olvidada por el estado. - María J Martínez (Ciudadana)” SDHT. Memorias de la Jornada de Socialización de PDD – 7 de abril 2020

“cómo hacer para que se tenga en cuenta intervenciones en mejoramiento integral de barrios en el barrio el Rocío sector medio con solicitudes desde 2001 si que se realicen obras de construcción de escaleras y vías peatonales y pequeñas. localidad de santa fe UPZ” Jacrocío Mediosanta FE (Ciudadano) - SDHT. Memorias de la Jornada de Socialización de PDD – 7 de abril 2020

“El Barrio La Merced Sur necesita el mejoramiento integral Fabiola Restrepo (Ciudadana) - SDHT. Memorias de la Jornada de Socialización de PDD – 7 de abril 2020

Solicitud de intervención – Malla Vial

“buen día, solicitamos que durante los 4 años de alcaldía de la Dra Claudia López nos termine de pavimentar una parte del sector visiblemente y cerca de Transmicable, Cra. 18 Q Bis A n 65-42 sur Nos están presentando la propuesta general pero no vemos el enfoque diferencial Barrio Acacia parte alta sector el Diamante - Johana Báez López (Ciudadana)” SDHT. Memorias de la Jornada de Socialización de PDD – 7 de abril 2020

“Cuales proyectos vienen para nuestra localidad de Usme? Nuestros barrios Sucre limonar Villa Anita y otros nuestras calles están en muy mal estado el correo anabalendulceymonsalve@gmail.com Ana Dulcey Monsalve (Ciudadana)” - SDHT. Memorias de la Jornada de Socialización de PDD – 7 de abril 2020

Solicitud de intervención – acueducto

“Visiten el barrio mirador parte sur de Engativá acueducto y alcantarillado y miran como viven unas familias que rebosa internamente y externamente en algunas viviendas del barrio mirador Sur de Engativá estoy desde el año 2008 y no hay respuesta del acueducto y alcantarillado.” Juan Sierra (Ciudadano) - SDHT. Memorias de la Jornada de Socialización de PDD – 7 de abril 2020

Inquietudes sobre la Metodología de Priorización
“Buenas tardes, esos territorios priorizados, ¿en qué localidades sería? Andrés Bohórquez Cañizales (Ciudadano)” - SDHT. Memorias de la Jornada de Socialización de PDD – 7 de abril 2020

“¿En qué forma se realiza la priorización de los territorios a intervenir? ¿Qué metodología se usa para garantizar que los recursos se ejecuten donde más se requiera en Bogotá? - Ernesto Arturo

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

Martínez (Ciudadano)” - SDHT. Memorias de la Jornada de Socialización de PDD – 7 de abril 2020

“¿Cuáles serían los 7 territorios restantes por intervenir? César Rodríguez G (Ciudadano) - SDHT. Memorias de la Jornada de Socialización de PDD – 7 de abril 2020

Al respecto la subdirección de Barrios, al analizar las diferentes problemáticas presentadas, así como las solicitudes de intervención en mejoramiento integral de barrios realizadas por los ciudadanos, acoge las sugerencias dentro de la formulación de este proyecto, ajustando así las metas, componentes, productos, y acciones para que den respuesta a la participación obtenida, y permitan una focalización de la inversión pública.

Por último, es preciso señalar que en el desarrollo de este proyecto la participación ciudadana cumple un rol determinante para la consecución de la meta propuesta, por lo anterior, enfoques como la sostenibilidad, la innovación social, la cultura ciudadana y el sistema cuidado, estructuran los ejes principales en los cuales se soportan las estrategias de acompañamiento para promover en ellos la incidencia de la participación ciudadana con equidad, de tal manera que se avance en el fortalecimiento de la voz de poblaciones históricamente segregadas y excluidas como las mujeres, niños y niñas, jóvenes, personas con discapacidad, comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado y recuperadores de oficio.

6. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

En 2019, el Distrito Capital contaba con 166’110.000 metros cuadrados de Espacio Público Total (EP), 80’474.000 de metros cuadrados de Espacio Público Verde (EPV) y 34’745.000 metros cuadrados de Espacio Público Efectivo (EPE); el EP resulta de la sumatoria del Espacio Público Efectivo, el Espacio Público Vial y la Estructura Ecológica Principal. El Artículo 14 del Decreto 1504 de 1998 estableció la categoría de EPE, que corresponde al espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas. Para efectos de su medición, se estableció un indicador de espacio público por habitante y un índice mínimo de EPE de 15 m², la situación de este índice en las 32 UPZ de mejoramiento integral arroja que ninguna estas logran aún el índice mínimo de EPE.

La precaria condición física de parques, vías, andenes y alamedas, su desarticulación y el progresivo proceso de deterioro de las condiciones de los espacios públicos existentes por ausencia de esquemas de intervención y coordinación interinstitucional, así como deficiencia o ausencia de diseños de detalle que permitan intervenciones integrales, y duraderas, conllevando a que los habitantes de áreas informales de la ciudad especialmente en las 32 UPZ’s de mejoramiento integral, tengan limitadas alternativas de accesibilidad a estos espacios, por lo tanto, también a su uso.

Consecuentemente, estas carencias o debilidades de intervención interinstitucional, y de estudios y diseños de detalle, en especial en los espacios públicos conectores como alamedas, andenes y malla vial, impactan no solo las posibilidades de apropiación, sino que afectan la calidad y cantidad

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

del tiempo para compartir entre miembros de las familias, ya que conmina a las comunidades habitantes de estas áreas a realizar una mayor inversión en recursos económicos y tiempos de desplazamiento.

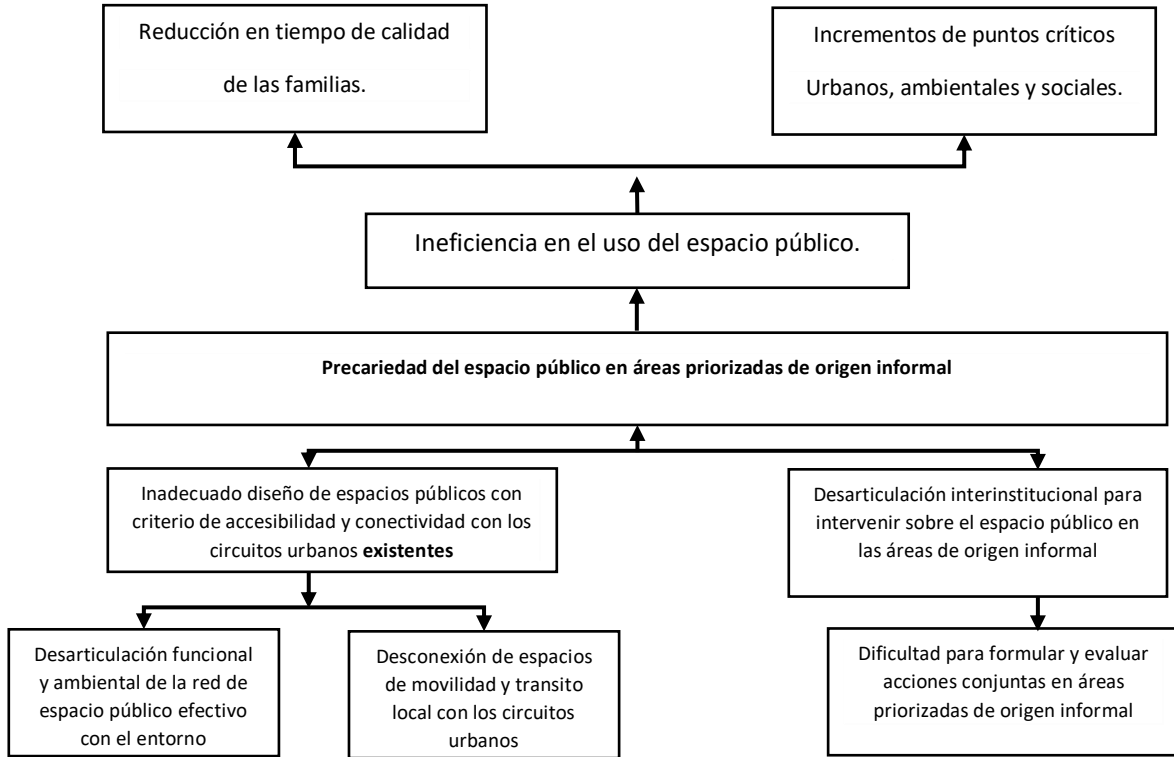
Bajo este contexto, y en reconocimiento a la extensión y peso de estas áreas deficitarias, la Subdirección de Barrios en el marco de sus competencias desarrolla las acciones de mejoramiento integral del Sub Programa de mejoramiento Integral de Barrios - PMIB, el cual hace parte del Programa Estructurante de Vivienda de Interés Social del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto Distrital 190 de 2004 artículo 295, y se aplica en las zonas legalizadas, antes ocupadas por asentamientos de origen ilegal, de estratos 1 y 2, y con tratamiento urbanístico de mejoramiento integral en las Unidades de Planeamiento Zonal UPZ tipo 1, de urbanismo incompleto. Así mismo en el artículo 299 se establece que “las zonas urbanas en las cuales se aplica el Subprograma de Mejoramiento Integral se registrarán por el tratamiento de Mejoramiento Integral descrito en el presente Plan”.

Actualmente, la caracterización de las 32 UPZ tipo 1 realizada en 2020, identificó que el total del área de malla vial de estas UPZ es de 14.798.454 m², de los cuales 4.937.892 m² están en mal estado o sin construir, lo cual equivale al 33,37% de la malla vial total. Por otro lado, en lo relacionado con la dotación de espacio público efectivo (parques, plazas y plazoletas), las UPZ cuentan con un total de 8.410.653 m² de espacio público, arrojando como índice un total de 2.25 m² por habitantes, 12,75 puntos por debajo del índice ideal establecido por el observatorio del espacio público del DADEP.

Dada estas condiciones actuales, la Subdirección de Barrios, como parte de la Secretaría Distrital de Hábitat como entidad encargada de construir los lineamientos del sector, propone este proyecto, buscando garantizar una gestión y articulación interinstitucional entre las entidades del distrito para focalizar y proponer acciones concretas para las áreas deficitarias o con condiciones precarias en sus espacios públicos, aportando a su vez, el estudio y diseño de detalle de proyectos sobre estos territorios, permitiendo a partir de estos, que las entidades se articulen e intervengan bajo los criterios diseñados.

En el siguiente árbol de problemas se plantea de forma gráfica las causas directas e indirectas y las consecuencias directas e indirectas del problema central a resolver.

 <p>FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14



7. DE INVOLUCRADOS:

Se destacan como principales actores cooperantes del proyecto, entidades de la administración distrital las cuales tienen un aporte importante encaminados al buen desarrollo y éxito de este.

Por otro lado, sectores de la comunidad pueden ser oponentes o actores perjudicados por acciones colaterales que genere el proyecto, las cuales se tendrán en cuenta para tomar las medidas que correspondan para evitar estas afectaciones.

Actor	Posición	Interés o expectativa	Contribución o Gestión
Comunidad	Beneficiario	Mejora en las condiciones de su entorno	Participación Derechos
Caja de Vivienda Popular – CVP	Cooperante	Coordinar operaciones de mejoramientos del entorno y de las viviendas	Ejecución de estudios y diseños formulados para cada territorio.
Secretaría Distrital del Hábitat de Bogotá -SDHT	Cooperante	Formulación de intervenciones integrales que impacten los entornos de los territorios seleccionados	Formulación de lineamientos, delimitación de territorios. Formulación de estudios y diseños de intervención físicas.

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

Actor	Posición	Interés o expectativa	Contribución o Gestión
Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Cooperante	Conservar y mejorar los espacios públicos de los territorios	Coordinación y formulación lineamientos para proyectos de intervención
Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Cooperante	Reducción de las condiciones de riesgo en los asentamientos informales	Otorgamiento de conceptos favorables para las intervenciones físicas.
Contratistas de estudios, diseños y obras	Cooperante	Ejecutor de los trabajos de mejoramiento	Ejecución de estudios y diseños y obras en los territorios priorizados
Secretaría Distrital de Movilidad	Cooperante	Mejoramiento de la movilidad en las zonas y tiempos de desplazamiento	Definición de conceptos de intervención y señalización
Secretaría Distrital de Planeación	Cooperante	Definir y reconocer los límites y conformación física de las zonas en estudio.	Definición de conceptos de intervención y normativa urbana.
Vendedores ambulantes/informales	Perjudicado	Reducción de ingresos perdida de su espacio de trabajo	Retrasos en la gestión y ejecución de los trabajos
Residentes	Perjudicado	Afectación en el ingreso y salida de sus hogares	Retrasos en la gestión y ejecución de los trabajos
Ambientalistas	Opositor	Preservar las condiciones ambientales actuales de las zonas	Retrasos en la gestión y ejecución de los trabajos
Empresa de Acueducto de Bogotá	Cooperante	Definir las condiciones de las redes de acueducto y alcantarillado en el territorio y emitir lineamientos técnicos para el mejoramiento de estos servicios.	Definición de conceptos de intervención.

8. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN:

Actualmente, la Subdirección de Barrios como cabeza del Subprograma de mejoramiento Integral de Barrios – PMIB, tiene a su cargo la ejecución de las acciones de mejoramiento integral de barrios en las 32 UPZ tipo 1 en tratamiento de Mejoramiento Integral, estas 32 UPZ, en donde se localizan áreas de origen informal con fuertes carencias físicas y sociales representan alrededor del 31,22% del suelo urbano.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

13/06/2024

CÓDIGO

PG01-FO08

VERSIÓN 14

Por lo tanto, la población total objeto de las intervenciones de mejoramiento integral corresponde a los habitantes de las 32 UPZ tipo 1 de Mejoramiento Integral, que cuentan aproximadamente con un total de 3'121.098 habitantes, conformados por 1'608.687 mujeres, y 1'512.400 hombres.

La población objetivo se obtuvo partiendo del cálculo de la población de las 32 UPZ de Mejoramiento Integral, las cuales cuentan con un total de 443.413 predios. Se construyó así un análisis de déficit ponderado que incluyó 13 indicadores: Riesgo, condiciones cualitativas y estructurales de las viviendas, Titulación predial, Índice de pobreza Multidimensional, Puntos Críticos de aseo, Estado Malla Vial, Transporte Público, Individuos Arbóreos, Espacio Público, Seguridad y convivencia, Acueducto y Alcantarillado, y se dio una calificación a cada indicador, que permitiera obtener un déficit ponderado por precio.

Una vez se obtuvo esta calificación se distribuyó el número de predios en tres rangos según el déficit obtenido; déficit Alto, medio y bajo, centrándose en los predios que indicaban un déficit alto y medio. Una vez definidas las áreas de estos dos niveles (alto, y medio), se identificaron territorialmente las áreas prioritarias de intervención para cada territorio equivalentes al 21% del área total de las 32 UPZ, la cual contenía un potencial de 103.496 predios. Sobre estas áreas potenciales de priorización, se realizó el cruce del número potencial de predios frente al índice de hogares por vivienda y personas por hogar, arrojando así un total de 364.095 potenciales habitantes a beneficiar.

La distribución poblacional dentro de estas 32 UPZ presenta la siguiente dinámica:

POBLACIÓN AFECTADA POR LA PROBLEMÁTICA

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 - 5 AÑOS	6 - 13 AÑOS	14 - 28 AÑOS	29 - 59 AÑOS	60 en adelante	Total, población de referencia
GENERO	Mujeres	211.216	464.790	901.104	1.221.516	322.461	1.608.687
	Hombres						1.512.400
	LGBTI						
LOCALIZACION GEOGRAFICA	Rural						
	Urbano						3.121.098
GRUPO ETNICO	Indígena						10.454
	Afros						29.223
	Negritudes						
	Raizal						281
	Rom						67
	Palenquera						87
	Otros						

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA 13/06/2024
		CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 14

CONDICION	Desplazados						
	Discapacitados						
	Victimas						
Subtotales							3.121.098

Fuente: Subdirección de Barrios

POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 - 5 AÑOS	6 - 13 AÑOS	14 - 28 AÑOS	29 - 59 AÑOS	60 en adelante	Total, población objetivo
GENERO	Mujeres						
	Hombres						
	LGBTI						
LOCALIZACION GEOGRAFICA	Rural						
	Urbano						364.095
GRUPO ETNICO	Indígena						
	Afros						
	Negritudes						
	Raizal						
	Rom						
	Palenquera						
	Otros						
CONDICION	Desplazados						
	Discapacitados						
	Victimas						
Subtotales						364.095	

9. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS:

Objetivo general: Mejorar la calidad del espacio público en las áreas priorizadas de origen informal

Desde este objetivo se pretende ampliar y mejorar la accesibilidad de todos los ciudadanos ubicados en zonas de origen informal a un entorno digno, mediante la estructuración de proyectos de diseño y la gestión y articulación interinstitucional con las entidades distritales, que aporten al desarrollo comunitario, recuperación, mejoramiento y transformación de espacios públicos urbanos, con el propósito de integrar funcionalmente las áreas priorizadas en las escalas local, zonal, urbana y regional, y beneficiar a la población facilitando el acceso a una oferta equilibrada de bienes y servicios públicos, de tal manera que se generen estructuras urbanas que vinculen a toda la población y especialmente a la más vulnerable (enfoque diferencial) a los servicios de ciudad e infraestructura de soporte.

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

Con los estudios y diseños realizados por el componente el mejoramiento del entorno en las Intervenciones Integrales de Mejoramiento en los territorios priorizados se apuesta por mejorar las condiciones físicas de los barrios bajo una dinámica de integralidad de intervención, teniendo en cuenta los componentes ambientales, la red vial y de espacios públicos, los aspectos socioeconómicos, de seguridad y la dimensión espacial. Sólo desde esta perspectiva se logra la superación efectiva de las condiciones de segregación socio-residencial y se garantiza la sostenibilidad en el largo plazo de los procesos de Mejoramiento Integral en los barrios.

Por su parte, la construcción de esquemas de intervención busca lograr una mayor convergencia de las instituciones distritales en los territorios priorizados, logrando así que exista una combinación de intervenciones o acciones que no solo impacte el espacio físico, sino que garantice a través de las funciones de las otras entidades un impacto social, económico, ambiental, logrando no solo la reducción de los déficits en los espacios públicos, sino una mejora más allá de estos.

Objetivo general del proyecto:

Mejorar la calidad del espacio público en las zonas priorizadas de origen informal.

Meta del objetivo general:

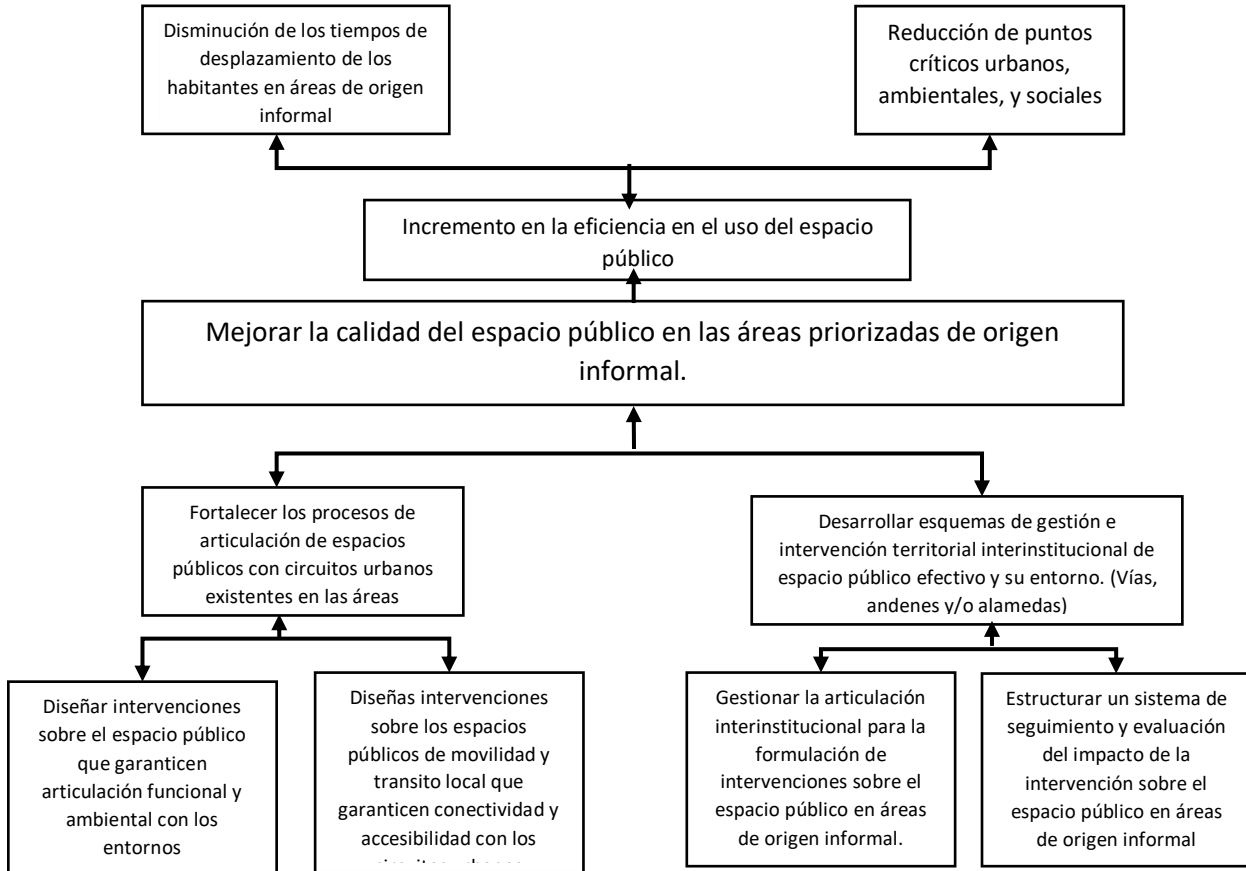
Realizar mejoramiento integral de barrios con Participación Ciudadana, en 8 territorios priorizados (puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas)

Indicador del objetivo general del proyecto:

Indicador del objetivo	Medido a través de	Fuente de verificación
Número de intervenciones de mejoramiento integral	Número de Documentos Técnicos de Soporte elaborados para cada intervención	Secretaría Distrital del Hábitat

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

Árbol de Objetivos:



Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto:

Objetivo específico	Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Meta	Indicador	Medido a través de	Fuente de verificación
Fortalecer los procesos de articulación de espacios públicos con circuitos urbanos existentes en las áreas priorizadas	Estudios de pre-inversión e inversión	4002034	Realizar 8 estudios y diseños para conectividad urbana en las áreas priorizadas de origen informal.	Estudios y/o diseños realizados	Número de estudios y diseños.	(Propia SDHT) -
Fortalecer los procesos de articulación de espacios públicos con circuitos urbanos existentes en las áreas priorizadas	Espacio público adecuado	4002020	Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios	Espacios públicos adecuados o mejorados	Número de espacios públicos adecuados	(Propia SDHT) -

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

Objetivo específico	Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Meta	Indicador	Medido a través de	Fuente de verificación
					o mejorados	
Desarrollar esquemas de gestión e intervención territorial interinstitucional de espacio público efectivo y su entorno.	Documentos de lineamientos técnicos	4002015	Elaborar 8 documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación de las intervenciones territoriales en los 8 territorios priorizados en áreas de origen informal	Documentos de lineamientos técnicos para el mejoramiento integral de barrios	Número de documentos	(Propia SDHT)

10. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO – ANÁLISIS ALTERNATIVA:

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del distrito, compilado mediante Decreto No. 190 de 2004, establece que la problemática de los asentamientos informales se debe abordar desde el subprograma de Mejoramiento Integral inscrito en el programa estructurante vivienda de interés social, que tiene como objeto “Orientar las acciones de complementación, reordenamiento o adecuación requeridas tanto en el espacio urbano como en las unidades de vivienda que conforman los asentamientos de origen ilegal ubicados en la periferia de la ciudad”.

Lo anterior en el sentido de corregir las deficiencias físicas, ambientales y legales generadas por su origen fuera de las normas urbanas y permitir que sus habitantes accedan a la calidad de vida urbana definida para el conjunto de la ciudad.”.

Si bien el POT establece como los componentes del programa de mejoramiento integral: 1. Servicios Públicos, 2. Accesibilidad, 3. Equipamiento para programas Sociales, 4. Equipamientos para actividades cívicas y culturales, 5. Condiciones Ambientales y 6. Condiciones individuales de la Vivienda.

A partir de estos programas, la SDHT ha estructurado el componente de Mejoramiento de entorno, como una alternativa que reúne los programas de Servicios públicos, y accesibilidad, siendo misión de la SDHT estructurar y definir las intervenciones a realizar, así como los lineamientos técnicos, sociales, ambientales, con los que se realizaran las intervenciones, especialmente enfocadas en 3 líneas:

- Recuperación o adecuación de vías locales.
- Recuperación o adecuación de andenes, alamedas.
- Recuperación o adecuación de parques locales.

Descripción de los componentes:

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

11. ESTUDIO DE NECESIDADES

Estudios y diseños de prefactibilidad, factibilidad e ingeniería de detalle para la intervención integral en mejoramiento de barrios.

Déficit:

Actualmente se cuenta 8 territorios que agrupan las 32 UPZ de Mejoramiento Integral sin estudios y diseños de prefactibilidad, factibilidad e ingeniería de detalle para la intervención integral en mejoramiento de barrios.

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 1				
Descripción de la demanda		La descripción de la demanda corresponde al estudios y diseños que necesitan los territorios para sus intervenciones en mejoramiento integral de barrios.		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde al número de estudios y diseños que desarrollara la Subdirección de barrios para los territorios priorizados.		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
HISTORICO	2016			
	2017			
	2018			
	2019	8	0	-8
PROYECTADO	2020	8	1.5	-6.5
	2021	6.5	4.5	-2
	2022	2	1	-1
	2023	1	0.8	0.2
	2024	0.2	0.2	0

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 2				
Descripción de la demanda		La descripción de la demanda corresponde número de espacios públicos identificados que requieren adecuación.		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde al número de espacios públicos que adecuara la Subdirección de barrios para los territorios priorizados.		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
HISTORICO	2016			
	2017			

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

13/06/2024

CÓDIGO

PG01-FO08

VERSIÓN 14

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 2

Descripción de la demanda		La descripción de la demanda corresponde número de espacios públicos identificados que requieren adecuación.		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde al número de espacios públicos que adecuara la Subdirección de barrios para los territorios priorizados.		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
PROYECTADO	2018			
	2019	65	10	-55
	2020	55	1.07	-53.93
	2021	53.93	3	-50.93
	2022	50.93	2	-48.93
	2023	48.93	1	-47.93
	2024	47.93	0.93	-47

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 3

Descripción de la demanda		La descripción de la demanda corresponde documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación que necesitan los territorios para su intervención interinstitucional y evaluación.		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde al número de documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación. que desarrollara la Subdirección de barrios para los territorios priorizados.		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
HISTORICO	2016			
	2017			
	2018			
	2019	34	10	-24
PROYECTADO	2020	24	2	-22
	2021	22	4	-18
	2022	-18	1	17
	2023	17	0.8	-16.2
	2024	-16.2	0.2	-16

12. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS:

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

Objetivo Específico 1: Fortalecer los procesos de articulación de espacios públicos con circuitos urbanos existentes en las áreas priorizadas

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Estudios de pre-inversión e inversión	4002034	Realizar la prefactibilidad de los territorios priorizados para la elaboración de estudios y diseños	NO
		Actualizar estudios y diseños en territorios priorizados para el mejoramiento integral de barrios	NO
		Elaborar los estudios y diseños requeridos para las intervenciones de mejoramiento sobre espacios públicos de movilidad	NO
		Elaborar los estudios y diseños requeridos para las intervenciones de mejoramiento sobre el espacio público efectivo	NO
		Realizar 5 estudios y diseños en zona de influencia a nuevas alternativas de transporte	SI
		Realizar 5 estudios y diseños para conectividad urbana en las áreas priorizadas de origen informal (PIMI HÁBITAT)	SI
		Elaborar 5 documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación de las intervenciones territoriales en áreas de origen informal	SI
Espacio público adecuado	4002020	Intervenir y/o adecuar espacios públicos en los territorios de mejoramiento integral de barrios	SI
		Realizar seguimiento a la intervención de espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios	NO
		Adecuar 120.000 metros cuadrados de espacio público priorizados para proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas infraestructuras de transporte.	SI
		Adecuar 32.000 metros cuadrados para el mejoramiento integral del Hábitat (PIMI-HÁBITAT)	SI

Objetivo Específico 2: Desarrollar esquemas de gestión e intervención territorial interinstitucional de espacio público efectivo y su entorno.

Producto catálogo MGA	Código de producto	Actividad	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
-----------------------	--------------------	-----------	---

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

	catálogo MGA		
Documentos de lineamientos técnicos	4002015	Formular y gestionar los planes interinstitucionales para las intervenciones de mejoramiento de áreas de origen informal	SI
Documentos de lineamientos técnicos	4002015	Realizar seguimiento y evaluación de los planes interinstitucionales para las intervenciones de mejoramiento	NO

13. ANÁLISIS DE RIESGO DEL PROYECTO

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo general Mejorar la calidad del espacio público en las zonas priorizadas de origen informal.	Operativo	Dificultades y demoras en la contratación y traslado de equipos necesarios por las actividades por la situación actual de COVID 19 en cada localidad.	Alta	Alto	Aumento. en los tiempos, días y recursos necesarios para las actividades de campo	Adopción de las medidas de bioseguridad, y seguimiento de los protocolos diseñados por la SDHT
Objetivo Especifico 1: Fortalecer los procesos de articulación de espacios públicos con circuitos urbanos existentes en las áreas priorizadas alamedas) Estudios de pre-inversión e inversión	Operativo	Dificultad en la obtención de los insumos y conceptos necesarios para definir los detalles técnicos de cada intervención	Media	Alto	Aumento en los tiempos de construcción de estudios y diseños.	Sistema de y apoyo interinstitucional para agilizar los conceptos y tramites requeridos.
Fortalecer los procesos de articulación de espacios públicos con circuitos urbanos existentes en las áreas priorizadas alamedas) Espacio público adecuado	Administrativo	Insuficientes recursos económicos	Probable	Mayor	Espacio público no adecuado y sin entrar en servicio de la comunidad	Realizar los estudios de costos de las obras, para conocer su valor real y provisionar los recursos

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA
13/06/2024

CÓDIGO
PG01-FO08

VERSIÓN 14

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivos específicos 2: Desarrollar esquemas de intervención territorial que garanticen la articulación del espacio público efectivo y su entorno	Operativo	Dificultad de articular esquemas de intervención con otras entidades del distrito.	Media	Medio	Disminución del impacto territorial de cada intervención en los 8 territorios priorizados	Sistema de y apoyo interinstitucional para concretar esquemas o convenios de información o intervención.
Actividad crítica Intervenir y/o adecuar espacios públicos en los territorios de mejoramiento integral de barrios	Operativo	Dificultad en la obtención de cierres financieros en la factibilidad de los estudios y diseños.	Probable	Mayor	Dificultad de entrega de estudios y diseños definitivos a las entidades encargadas de su ejecución	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de recurso humano en la entidad para la selección de recurso humano idóneo en formulación de estudios y diseños.
Actividad crítica Intervenir y/o adecuar espacios públicos en los territorios de mejoramiento integral de barrios	Operativo	Dificultad en la obtención de los permisos de intervención de las entidades competentes	Probable	Mayor	Aumento de los tiempos de ejecución de las obras, y dificultad de recibir las obras a satisfacción con la aprobación de las entidades competentes	Mesas técnicas de avance de obras con la participación de las entidades identificadas como competentes para conceptos o aprobación
Actividad crítica Formular y gestionar los planes interinstitucionales para las intervenciones de mejoramiento de áreas de origen informal	Operativo	Dificultad de articular esquemas de intervención con otras entidades del distrito	Moderado	Moderado	Disminución del impacto territorial de cada intervención en los 8 territorios priorizados	Sistema de apoyo interinstitucional para concretar esquemas o convenios de información o intervención

14. MATRIZ DE MARCO LÓGICO - RESUMEN:

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA
13/06/2024

CÓDIGO
PG01-FO08

VERSIÓN 14

Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Propósito (Objetivo general)	Mejorar la calidad del espacio público en las zonas priorizadas de origen informal.	Realizar mejoramiento integral de barrios en 8 territorios priorizados	Encuesta multipropósito de Bogotá. Análisis del espacio público mejorado	Se logra impactar en el 90% de las intervenciones y acciones propuestas.
Objetivos específicos 1	Fortalecer los procesos de articulación de espacios públicos con circuitos urbanos existentes en las áreas priorizadas	Realizar 13 estudios y diseños para conectividad urbana en las áreas priorizadas de origen informal.	Estudios y Diseños entregados Documentos Técnicos de Soporte DTS Elaborados	Se logran realizar estudios técnicos sobre conectividad urbana para el 80% de las áreas priorizadas
Objetivos específicos 1	Fortalecer los procesos de articulación de espacios públicos con circuitos urbanos existentes en las áreas priorizadas	Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios	Espacios públicos entregados a satisfacción.	Se logra la adecuación del 100% de los espacios públicos propuestos
		Adecuar 17,000 metros cuadrados de espacio público priorizados para proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas infraestructuras del transporte	Espacios públicos adecuados	Se logra la adecuación del 100% de los espacios públicos propuestos
Objetivos específicos 2	Desarrollar esquemas de gestión e intervención territorial interinstitucional de espacio público efectivo y su entorno. efectivo en las áreas de origen informal	Elaborar 8 documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación de las intervenciones territoriales en los 8 territorios priorizados en áreas de origen informal	Documentos de lineamientos técnicos para el mejoramiento integral de barrios	Se logra obtener el 100% de los insumos y conceptos de las participantes para la formulación de intervenciones interinstitucionales. Se logran realizar estudios técnicos para el mejoramiento del espacio público efectivo para el 90% de las áreas priorizadas

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

13/06/2024

CÓDIGO

PG01-FO08

VERSIÓN 14

Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actividades Objetivo específico N.1 (Meta N.1)	Realizar la prefactibilidad de los territorios priorizados para la elaboración de estudios y diseños		Documentos de prefactibilidad	Se cuenta con la información suficiente para realizar la actividad
	Generar los insumos para la etapa precontractual de los procesos necesarios para la elaboración de estudios y diseños e interventoría		Documentos precontractuales	Se obtiene el producto de acuerdo con el cronograma previsto
	Realizar seguimiento a la actualización y/o elaboración de estudios y diseños en territorios priorizados para el mejoramiento integral de barrios		Estudios y Diseños entregados Documentos Técnicos de Soporte DTS Elaborados	Se obtienen los productos de acuerdo con el cronograma previsto
Actividades Objetivo específico N.1 (Meta N.2)	Generar los insumos para la etapa precontractual de los procesos necesarios para la construcción de obra e interventoría		Documentos precontractuales	Se obtiene el producto de acuerdo con el cronograma previsto
	Realizar seguimiento a la intervención de espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios		Actas de seguimiento, actas de visita, informes de interventoría	Se realiza seguimiento efectivo a todas las obras para su ejecución y entrega
Actividades Objetivo específico N.2 (Meta N.3)	Caracterizar los territorios priorizados de mejoramiento integral de barrios.		Soportes de visitas de caracterización, documentos de caracterización	Se obtiene la información necesaria para la concreción del producto
	Realizar talleres de planeación participativa para la formulación de los documentos de lineamientos de intervención, gestión		Actas de talleres de planeación participativa.	La comunidad participa activamente en el proceso

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA
13/06/2024

CÓDIGO
PG01-FO08

VERSIÓN 14

Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
	interinstitucional y evaluación de los territorios priorizados			
	Consolidar los documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación de los territorios priorizados		Documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación	Se cuenta con la información necesaria de acuerdo con el cronograma previsto
	Realizar el seguimiento y evaluación interinstitucional a los lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación de los territorios priorizados		Matrices de seguimiento	Se cuenta con la gestión interinstitucional necesaria para el seguimiento.

15. INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO:

*Disminución de los costos a futuro por la realización de estudios y diseños para este periodo	Pesos	4 años	8	\$ 5.038.750.000.	\$ 45.310.000.000
--	-------	--------	---	-------------------	-------------------

Fuente: *Valores basados en la Tasa de Interés de Política Monetaria que a fecha de abril de 2020 fue ajustada al 3.51% por el Banco de la República. Se aclara que el IPC puede tener una variación de incremento anual del 3% al 6%.

16. ESTRUCTURA DE COSTOS:

Componente 1: Espacio público adecuado

Meta: Adecuar 120.000 metros cuadrados de espacio público priorizado para proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas infraestructuras de transporte

*Cifras en pesos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

13/06/2024

CÓDIGO

PG01-FO08

VERSIÓN 14

SEMANAS										
CLAVE COLVOL (es el código o identificación de cada uno)	Se tienen para 2025 un total 2094 registros									
Departamento (Sólo están Córdoba y Nariño)										
Municipio (Sólo están Tierralta y Tumaco)										
Vereda/Localidad/Resguardo/Comunidad										
Puesto diagnóstico (Indica si está: 1.Activo, 2.Inactivo, 3. Silencio comunitario o 4.No implementado)										
Número de Pruebas Realizadas										
Número de Positivas										
P. Falciparum										
P. Vivax										
P. Mixta										

Componente 1: Espacio público adecuado

Meta: Adecuar 32.000 metros cuadrados para el mejoramiento integral del Hábitat (PIMI-HÁBITAT)

Supervisión					
Observacion					
Semana					

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA 13/06/2024
		CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 14

37,7					
38,8					
39,4					

***Cifras en pesos**

Componente 2: Estudios de pre-inversión e inversión

Meta: Realizar 5 estudios y diseños en zona de influencia a nuevas alternativas de transporte

***Cifras en pesos**

Descripción	Periodo				TOTAL
	2024	2025	2026	2027	
Mano de obra calificada	\$ 15.525.965.034	\$ 1.752.113.019	\$ 5.849.969.000	\$ 0	\$ 23.128.047.053
Mano de obra no calificada					
Maquinaria y equipo					
Materiales					
Transporte					
Servicios financieros y conexos					
Logística					
Gastos imprevistos					
Total	\$ 15.525.965.034	\$ 2.051.957.475	\$ 6.109.718.164	\$ 0	\$ 23.687.640.673

Componente 2: Estudios de pre-inversión e inversión

Meta: Realizar 5 estudios y diseños para conectividad urbana en las áreas priorizadas de origen informal (PIMI HÁBITAT)

***Cifras en pesos**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA
13/06/2024

CÓDIGO
PG01-FO08

VERSIÓN 14

Descripción	Periodo				TOTAL
	2024	2025	2026	2027	
Mano de obra calificada	\$ 652.768.508	\$ 155.427.285	\$ 653.060.816	0	\$ 1.461.256.609
Mano de obra no calificada					
Maquinaria y equipo					
Materiales					
Transporte					
Servicios financieros y conexos					
Logística					
Gastos imprevistos					
Total	\$ 652.768.508	\$ 155.427.285	\$ 653.060.816	0	\$ 1.461.256.609

Componente 2: Estudios de pre-inversión e inversión

Meta: Elaborar 5 documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación de las intervenciones territoriales en áreas de origen informal

*Cifras en pesos

Descripción	Periodo				TOTAL
	2024	2025	2026	2027	
Mano de obra calificada	\$ 249.960.001	\$ 451.423.811	\$ 181.221.600	\$ 1.400.000.000	\$ 2.282.605.412
Mano de obra no calificada					
Maquinaria y equipo					
Materiales					
Transporte					
Servicios financieros y conexos					

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN				FECHA 13/06/2024
					CÓDIGO PG01-FO08
					VERSIÓN 14

Logística					
Gastos imprevistos					
Total	\$ 249.960.001	\$ 451.423.811	\$ 181.221.600	\$ 1.400.000.000	\$ 2.282.605.412

16.2. Valor total componentes

Se realiza la consolidación de los costos, por vigencia de cada uno de los componentes del proyecto de inversión.

***Cifras en pesos**

Descripción	Periodo							TOTAL
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Mano de obra calificada	\$ 18.219.349.333	\$ 16.302.362.629	\$ 81.496.552.000	\$ 49.044.271.808	\$ 120.000.000.000	\$ 75.000.000.000	\$ 55.000.000.000	\$ 415.062.535.770
Mano de obra no calificada								
Maquinaria y equipo								
Materiales								
Transporte								
Servicios financieros y conexos								
Logística								
Gastos imprevistos								
Total	\$ 18.219.349.333	\$ 16.302.362.629	\$ 81.496.552.000	\$ 49.044.271.808	\$ 120.000.000.000	\$ 75.000.000.000	\$ 55.000.000.000	\$ 415.062.535.770

16.3. Valor total inflactado

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

Teniendo en cuenta que el proceso de Inflactación³ se realiza en la ficha EBID (SEGPLAN), al cierre de cada vigencia, el sistema actualiza los valores a precios vigentes en el horizonte del proyecto.

Para la vigencia en la que se están ejecutando los recursos, el valor debe ser igual al POAI.

* Cifras en millones de pesos

Componente /año	Valor Total del Componente					TOTAL
	0	1	2	3	4	
Fortalecimiento de procesos de articulación de espacios públicos	\$ 13.168	\$ 25.237	\$ 34.748	\$ 113.903	\$ 41.967	\$ 229.023
Desarrollar esquemas de gestión	\$ 198	\$ 1.667	\$ 1.531	\$ 1.424	\$ 0	\$ 4.820
Total	\$ 13.366	\$ 26.904	\$ 36.279	\$ 115.327	\$ 41.967	\$ 233.843

17. LOCALIZACION/TERRITORIALIZACIÓN

Descripción Meta PDD	Meta Magnitud	Intervención por Localidad	

18. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

1. Alcaldía Mayor de Bogotá (2008) Decreto 121 de 2008. Bogotá
2. Subdirección de Barrios (2020) – Bullet de Gestión. Bogotá
3. Subdirección de Barrios (2019) Documento Técnico de Evaluación del Subprograma de Mejoramiento Integral de Barrios- - Territorios con Oportunidad – Intervenciones Integrales de Mejoramiento.
4. United Nations (2020) Objetivos de Desarrollo Sostenible, disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>; 19 de mayo de 2020.
5. Banco de la República (2020) Tasa de Interés Monetario, tomada de <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-interes-politica-monetaria>; 19 de mayo de 2020.
6. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2020) Encuesta nacional de Calidad de vida – ECV 2017, actualización salud a 2019; disponible en http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/544/get_microdata; 19 de mayo de 2020.
7. Secretaría Distrital del Hábitat (2020) Memorias de la Jornada de Socialización de PDD – 7 de abril 2020

³ Trae el valor en precios del pasado a valor presente en pesos, teniendo en cuenta el IPC.

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

19. OBSERVACIONES GENERALES DEL PROYECTO

Durante el año 2021, con el propósito de articular los estudios y diseños que genera la Subdirección de Operaciones con las intervenciones que realiza la Subdirección de Barrios, se crea la meta proyecto de inversión "Adecuar 1,000 metros cuadrados de espacio público priorizados para proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas infraestructuras del transporte" con presupuesto para la vigencia 2022 de 22.000.000.000 Millones de pesos M/CTE. Para la vigencia 2022, la Subdirección de Operaciones, solicitó el ajuste de la magnitud de la meta, pasando de 1.000 metros cuadrados a 15.000 metros cuadrados de espacio público.

Para la vigencia 2022 se aumentó la magnitud de la meta 1, Realizar estudios y diseños para conectividad urbana en las áreas priorizadas de origen informal pasando de 8 a 13 estudios y diseños, dado que por la eficiencia en el manejo de los recursos y la ejecución de los proyectos se daría cumplimiento a la meta antes de lo proyectado, lo que conlleva a aumentar la cobertura de los territorios priorizados incluyendo 5 estudios y diseños más a realizar en las próximas vigencias.

20. RESPONSABLE DE LA GERENCIA DEL PROYECTO



Firma: _____
Nombre: Camilo Andrés Peñuela Cano
Área: Subsecretaría de Intervenciones Integrales
Cargo: Subsecretario de Intervenciones Integrales
Correo: camilo.penuela@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s): 3581600 Ext 1301

21. CONCEPTO DE VIABILIDAD

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?

Si NO

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?

Si NO

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?

Si NO

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?

Si NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable?

Si NO

SUSTENTACIÓN:

El proyecto ha sido revisado con el área encargada y se realizaron los ajustes pertinentes a la luz del Plan de Desarrollo Distrital y cumple con los objetivos estratégicos y política de la Entidad

Visto Bueno Oficina Asesora de Planeación

Firma: Ana Carolina Rodríguez

Nombre: Ana Carolina Rodríguez Rivero
 Área: Oficina Asesora de Planeación
 Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación
 Correo: ana.rodriguez@habitatbogota.gov.co
 Teléfono(s): 3581600 extensión: 1402
 Fecha del concepto: 15 de abril de 2026

Concepto favorable

Firma: _____

Nombre: Redy Adolfo López Lopez
 Área: Subdirección de Programas y Proyectos
 Cargo: Subdirector (E)
 Correo: redy.lopez@habitatbogota.gov.co

 <p style="text-align: center;">FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</p>	FECHA 13/06/2024
	CÓDIGO PG01-FO08
	VERSIÓN 14

Teléfono(s): 6013581600

Fecha del concepto: 22/05/2025

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

22. CONTROL DEL DOCUMENTO

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
1	16/06/2020		
2	29/07/2020	9,11,12,13,14,16	<p>Se realizó sustitución en la fuente para \$6.138.973.628 que se encontraban en la meta “Mejorar 1 espacio público tipo parque y sus elementos constitutivos”, de estos recursos \$454.000.000, se asignaron a la meta “Realizar 8 estudios y diseños para conectividad urbana en las áreas priorizadas de origen informal” y \$5.684.973.628 están proyectados para la ejecución del año 2020 en la meta “Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios”. Adicionalmente, \$11.959.720.372 que se encuentran en la meta “Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios” son recursos por liberar en la vigencia.</p> <p>9: Se ajustó la meta N.2 del objetivo específico N.1. 11: Se ajustó la proyección de bien o servicio a entregar o satisfacer N.2 y N.3 12: Se actualizó la información de los objetivos N. 1 y 2. 13: Se actualizó la información de las actividades críticas. 14: Se actualizó la actividad y la meta N.3; se agregaron actividades en el objetivo específico N.1. 16: Se actualizó la estructura de costos de las metas de los componentes N.1 y 2, se incluyó párrafo aclaratorio sobre los recursos del componente N.1</p>

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

13/06/2024

CÓDIGO

PG01-FO08

VERSIÓN 14

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
2.1	28/08/2020	16	<p>Se hizo disminución en el componente “Fortalecimiento de procesos de articulación de espacios públicos” en una de sus metas “<i>Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios</i>”. Para el cumplimiento de la meta en mención, se desarrollaron trámites precontractuales y contractuales de contratos nuevos y adiciones a contratos existentes para obra e interventoría por valor de (\$5.357.046.148) e inicialmente se tenían programados para este fin recursos por (\$ 5.684.973.628).</p> <p>En atención a lo anterior, se puede liberar la suma de (\$327.000.000), los cuales, son necesarios para cubrir requerimientos específicos del Proyecto 7715 “Mejoramiento de Vivienda – Modalidad de Habitabilidad mediante Asignación e implementación de subsidio en Bogotá” para la vigencia 2020.</p>
2.2	09/10/2020	11, 16	<p>11. Se ajusta la oferta en vigencia 2023 y 2024 en el bien o producto a entregar No1.</p> <p>16. Se ajustó el presupuesto de los componentes y metas del proyecto para la vigencia 2020, correspondiente a la última versión del mes de septiembre, y en la vigencia 2021 se ajustó los componentes y metas del proyecto para la vigencia 2021 de acuerdo con la cuota asignada para este año.</p>
2.3	20/11/2020	16	<p>Se hizo disminución en el componente “Fortalecimiento de procesos de articulación de espacios públicos” en una de sus metas “<i>Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios</i>”, por valor de \$1.568.073.634 los cuales, son necesarios para cubrir requerimientos específicos de los Proyectos de inversión 7582 - Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal “Plan Terrazas” Bogotá, \$40.360.301.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA 13/06/2024
		CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 14

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			<p>“7715 - Mejoramiento de Vivienda – Modalidad de Habitabilidad mediante Asignación e implementación de subsidio en Bogotá, \$149.940.000</p> <p>“7577 - Conformación y ajustes de expedientes para legalización de asentamientos de origen informal y regularización de desarrollos legalizados, \$399.773.333.</p> <p>y “7590 - Estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación en temas hábitat, \$978.000.000.</p>
2.4	23/11/2020	16	<p>Se hizo disminución en el componente “Fortalecimiento de procesos de articulación de espacios públicos” en una de sus metas “<i>Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios</i>”, por valor de \$5.932.126.366 los cuales, son para subsidios de adquisición de vivienda nueva VIS y VIP en Bogotá, y beneficiar a 98 hogares, cumpliendo con las metas del Proyecto de inversión 7823 “Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá.</p>
2.5	30/12/2020	16	<p>Se disminuye el proyecto teniendo en cuenta que no contamos con sustento tesoral para ejecutar los dos mil quinientos cincuenta y dos millones quinientos veinte mil trescientos setenta y dos pesos m/cte \$2.252.520.372 de la fuente 1-501-I001 PCC-Otros distritos.</p>

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

13/06/2024

CÓDIGO

PG01-FO08

VERSIÓN 14

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
2.6	23/04/2021	11, 14, 16	<p>11: Se ajustan las metas del proyecto de acuerdo con la planeación 2021.</p> <p>14: Se actualizaron las actividades por cada objetivo específico.</p> <p>16: Se ajustó el valor del presupuesto para la vigencia 2020 de acuerdo con la ejecución final registrada a 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Se actualiza el presupuesto de cada meta y componente del proyecto recibiendo recursos de traslado presupuestal por \$1.240.575.000, que cuenta con concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación Radicado N. 2-2021-19908 y concepto de viabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda Radicado N. 1-2021-16207, y de acuerdo con la última versión del Plan de contratación del año 2021 (Versión N.6)</p>
2.7	03/09/2021	16	<p>16: Se actualiza el presupuesto de cada meta y componente del proyecto recibiendo recursos de adición presupuestal por \$14.950.000.000 y se ajustan los valores de acuerdo con la última versión del Plan de contratación del año 2021 Versión N. 15</p>
3	28/10/2021	16	<p>Se ajusta el presupuesto del proyecto vigencia 2021 de acuerdo con la última versión del Plan de contratación del año 2021 Versión N. 18, asimismo, se actualiza el presupuesto 2022 según el anteproyecto presupuesto.</p> <p>Asimismo, se crea la meta proyecto de inversión "Adecuar 1,000 metros cuadrados de espacio público priorizados para proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas infraestructuras del transporte" con presupuesto para la vigencia 2022 de 22.000.000.000 Millones de pesos M/CTE</p>
3.1	28/12/2021	16	<p>Se ajusta el presupuesto del proyecto vigencia 2021 de acuerdo con la última versión del Plan de contratación del año 2021 Versión N. 22</p>

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA
13/06/2024

CÓDIGO
PG01-FO08

VERSIÓN 14

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
4	17/02/2022	14, 16 y 18	Se ajusta el presupuesto del proyecto vigencia 2022 de acuerdo con la última versión del Plan de contratación del año 2022 Versión N. 2 Se ajustan las magnitudes de las metas 1 y 3 del proyecto de inversión.
4.1	16/09/2022	16	16: Se disminuye el presupuesto del proyecto de inversión en el componente de inversión "Fortalecimiento de proceso de articulación de espacios públicos" por SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 700.000.000), dichos recursos no serán requeridos debido a que el proyecto tenía programado el pago de pasivos exigibles, que por aspectos técnicos no será posible su trámite en esta vigencia. Se realiza traslado presupuestal entre proyectos según concepto favorable SDP Radicado No. 2-2022-115657 y Concepto favorable Hacienda Radicado No. 2022EE409577O1, los recursos acreditarán los proyectos de inversión No. 7754 - Fortalecimiento Institucional de la Secretaría del Hábitat Bogotá en \$ 278.819.583 y No. 7812 - Fortalecimiento de la Inspección Vigilancia y Control de Vivienda en Bogotá en \$ 421.180.417.
4.2	19/10/2022	16	Teniendo en cuenta que, en el análisis de costos y estudios del sector para los procesos de contratación de las obras programadas, se evidenció que dichas obras podrán ser ejecutadas por un valor inferior a los recursos proyectados inicialmente. En tal sentido, se puede contracreditar la meta proyecto de inversión: Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios en DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2,470,800,000) y se actualiza el presupuesto de la vigencia 2023 por cada una de las metas y componentes del proyecto.
4.3	30/12/2022	16	Se actualizan los cuadros de costos por componente según la última versión de plan de contratación de 2022 (V16) y presupuesto asignado para la vigencia 2023 acorde a ficha EBID.

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

13/06/2024

CÓDIGO

PG01-FO08

VERSIÓN 14

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
4.4	20/04/2023	16	Se actualizan los cuadros de presupuesto por componente y valores inflactados, acorde al primer seguimiento trimestral de la vigencia 2023.
4.5	03/05/2023	16	<p>Teniendo en cuenta que dentro de la apropiación del proyecto de inversión se encuentran recursos por valor de DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$10.322.497.176) asociados a un proceso en curso de la vigencia 2022, los cuales inicialmente tenían un cronograma previsto de adjudicación en el mes de enero de 2023, sin embargo, teniendo en cuenta que en el desarrollo de la etapa precontractual estos procesos fueron adjudicados en el mes de diciembre de 2022 y los trámites se alcanzaron a surtir antes de terminar la vigencia fiscal, motivo por el cual quedó una apropiación en la SDHT para la vigencia 2023 por procesos en curso susceptible de ser recortados o en su defecto ser sustituidos.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, se considera viable contracreditar DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$10.322.497.176) de la meta Adecuar 17,000 metros cuadrados de espacio público priorizados para proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas infraestructuras del transporte</p>
4.6	30/09/2023	16	Se ajustan los costos del proyecto para la vigencia 2023 de acuerdo con el traslado presupuestal entre proyectos aprobado No. 2-2023-87479 Concepto Favorable SDP y Concepto favorable radicado No. 2023EE35951901 de Hacienda. Se actualizan los valores de acuerdo con la versión 17 del plan de contratación de la Vigencia 2023.
4.7	20/11/2023	16	Se ajustan los costos del proyecto para la vigencia 2023 de acuerdo con el traslado presupuestal entre proyectos aprobado No. 2-2023-112966 Concepto Favorable SDP y Concepto favorable radicado No.

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA
13/06/2024

CÓDIGO
PG01-FO08

VERSIÓN 14

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			2023ER415361O1 de Hacienda. Se actualizan los valores de acuerdo con la versión 19 del plan de contratación de la Vigencia 2023.
4.8	09/01/2024	16	Se ajustan los costos del proyecto para la vigencia 2023 de acuerdo con el traslado presupuestal entre proyectos aprobados No. 2-2023-120865, No. 2-2023-120867, No. 2-2023-120871 y No. 2-2023-122367 Conceptos Favorable SDP y Conceptos favorables radicados No. 2023EE480384O1, No. 2023EE482047O1 y No. 2023EE490396O1 de Hacienda. Se actualizan los valores de acuerdo con la ejecución presupuestal de la Vigencia 2023 y la versión 1 del plan de contratación de la vigencia 2024.
4.9	31/03/2024	16	Se actualizan los cuadros de presupuesto por componente y valores inflactados, acorde al primer seguimiento trimestral de la vigencia 2024.
5	16/06/2024	1-21	De acuerdo con el proceso de reformulación en el marco del nuevo Plan De Desarrollo-Bogota Camina Segura, se actualiza toda la información de acuerdo con las bases del PDD-2024-2027, el proyecto se amplía el horizonte toda vez que se debe seguir cumpliendo las vigencias futuras de cable san Cristóbal y Potosí. Finalmente se incluye la información de la meta PDD Intervenir 1800 Hectáreas a través de los Planes de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat (PIMI-Hábitat), la cual continúa reportándose en el proyecto toda vez que cumple con el producto formulado inicialmente en la MGA.
5.1	05/12/2024	16	Se ajustaron los valores en la estructura de costos, teniendo en cuenta que se tramitara La Secretaría Distrital del Hábitat requiere adelantar tramite presupuestal con cargo a los recursos de inversión, de la siguiente manera: (i) armonización de los proyectos de inversión entre los planes de desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI - UNCSAB” y “Bogotá Camina Segura BCS y (ii) modificación

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

13/06/2024

CÓDIGO

PG01-FO08

VERSIÓN 14

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			presupuestal entre proyectos de inversión del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”. De acuerdo con lo dispuesto en Circular Externa SDH No. 00009 de 2024 emitida por las Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda, en la cual se hace necesario ajustar el presupuesto de inversión directa de la actual vigencia con el fin de dar cumplimiento a los compromisos definidos en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”.
5.2	24/01/2024	16	Nota de seguimiento PIIP - en el mes de diciembre se tramito traslado entre proyectos de inversión al cierre del 2024, en la plataforma PIIP, no se realizó el proceso de tramite presupuestal por inconvenientes del sistema la apropiación final del PI fue de \$ 41.422.221.799
5.3	31/03/2025	16	Teniendo en cuenta que, en el análisis de costos y estudios del sector para los procesos de contratación de las obras programadas, en la meta proyecto de inversión: Adecuar 32.000 metros cuadrados para el mejoramiento integral del Hábitat (PIMI-HÁBITAT) y con el fin de realizar el pago de pasivos exigibles del contrato de consultoría 1118 de 2022 el cual corresponden a la liquidación del mismo y adicional, contratos de consultoría, obra e interventoría que se requiera en el marco de las liquidaciones que se adelantan desde la Subsecretaria de Coordinación Operativa. En tal sentido, se acredita en - Trescientos Setenta y Nueve Millones Trescientos Veintiocho Mil Doscientos Setenta y Un Pesos M/CTE (\$379.328.271), aprobado mediante resolución 341 del 08 de mayo de 2025
5.4	22/05/2025	16	Teniendo en cuenta que, en el análisis de costos y estudios del sector para los procesos de contratación de las obras programadas, en la meta proyecto de inversión: “Adecuar 120.000 metros cuadrados de espacio público priorizado para proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas infraestructuras

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	FECHA 13/06/2024
		CÓDIGO PG01-FO08
		VERSIÓN 14

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
			de transporte”, permitiendo adelantar el proceso de contratación necesario para ejecutar y finalizar las obras del Parque Guacamayas y el Mirador Altamira – Chiguaza, que hacen parte de las intervenciones del contrato de obra 1259 de 2022, correspondiente al Grupo 1 del Territorio 2 del Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo San Cristóbal que se adelantan desde la Subsecretaria de Coordinación Operativa. En tal sentido, se acredita en - Tres Mil Veintiún Millones Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Pesos M/CTE (\$3.021.476.000).
6	16/01/2026	16	Actualización de la Estructura Costos con base en la apropiación final del proyecto con corte al 31/12/2025.
6.1	15/04/2026	16	Actualización de la Estructura Costos con base en la apropiación final del proyecto con corte al 31/03/2026.